

Brítez & Asociadas

# Guía para iniciar una denuncia laboral



# Introducción



Dar el primer paso para realizar una denuncia laboral puede generar dudas, nervios o incluso miedo. En Britez & Asociadas sabemos que muchas personas desconocen cuáles son sus derechos y los pasos correctos para actuar.

Por eso, creamos esta guía práctica y gratuita, pensada para ayudarte a organizarte, entender tus derechos y saber cómo proceder sin cometer errores que puedan perjudicarte.

Seguí este checklist y preparate con confianza para tu consulta legal.

# Guía para iniciar una denuncia laboral



## 01

### Documentos que debes conservar

- Recibos de sueldo (si los tenés).
- Comprobantes de pagos o transferencias.
- Mensajes, mails o cualquier comunicación laboral.
- Testimonios o nombres de testigos.
- Guardá todo lo posible: cualquier detalle puede servir como prueba.

## 02

### Primeros pasos antes de denunciar

- Intentá comunicarte formalmente con tu empleador.
- Registrá por escrito cualquier situación irregular.
- Consultá con un abogado laboral antes de firmar o renunciar.

# 3. Nunca deberías firmar sin asesoramiento

## ¿Por qué?

Cuando una relación laboral llega a su fin —ya sea por renuncia, despido o acuerdo— es muy común que el empleador te pida firmar papeles “de rutina”. Sin embargo, muchas veces esos documentos contienen frases que pueden hacerte perder tus derechos sin que lo notes.

## Frases que nunca deberías firmar sin consultar antes con un abogado laboral son:

- “Renuncio voluntariamente”
- “Recibí todo conforme”
- “No tengo más reclamos”

Antes de firmar cualquier papel, pedí una copia, leela con calma y, si tenés dudas, no firmes nada en el momento. Consultar con un profesional puede marcar la diferencia entre perder tus derechos o hacerlos valer.



# 4. Cuándo buscar asesoría legal



## Si sufrís maltrato o acoso laboral.

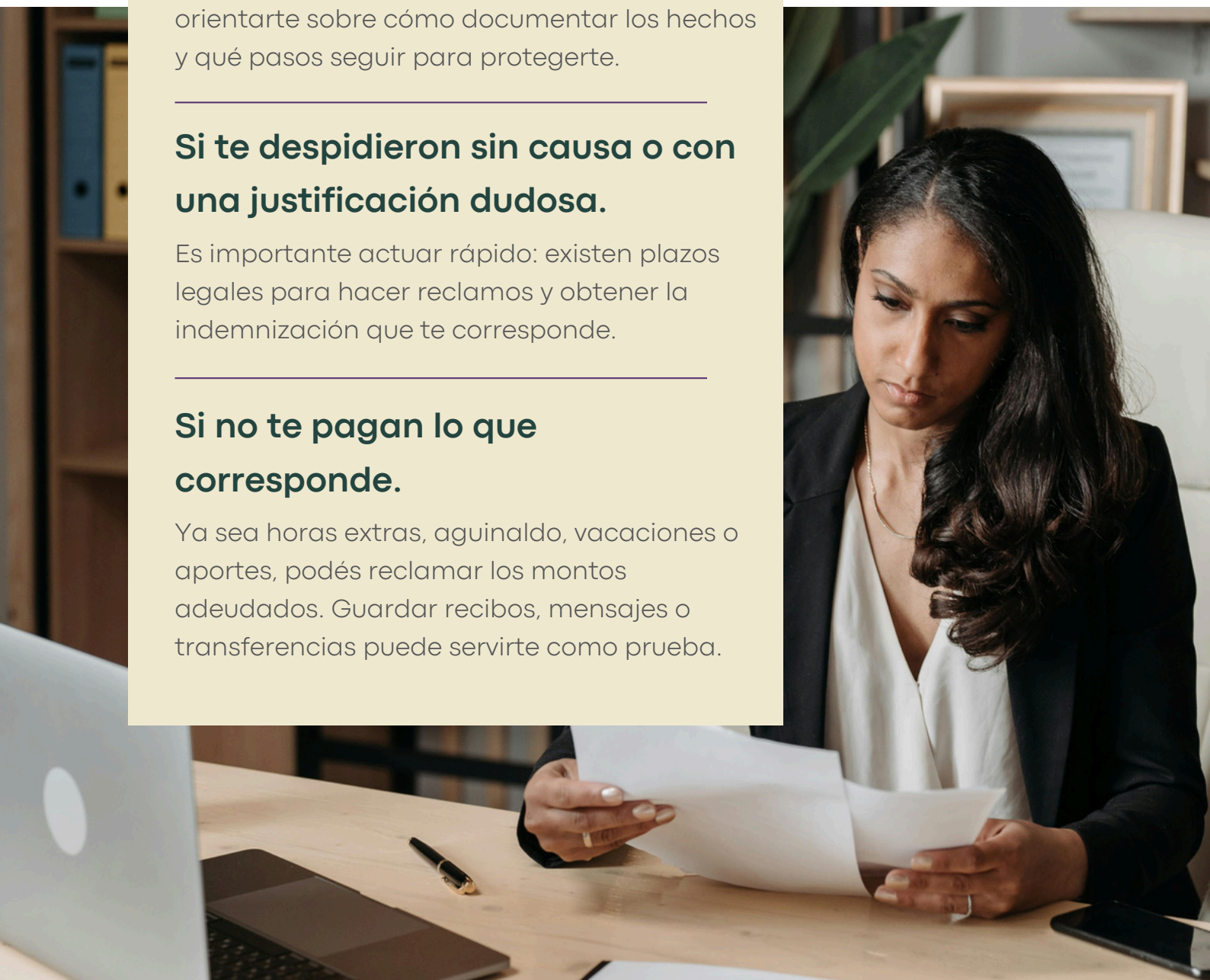
Nadie debería soportar un ambiente hostil o abusivo en su trabajo. Un abogado puede orientarte sobre cómo documentar los hechos y qué pasos seguir para protegerte.

## Si te despidieron sin causa o con una justificación dudosa.

Es importante actuar rápido: existen plazos legales para hacer reclamos y obtener la indemnización que te corresponde.

## Si no te pagan lo que corresponde.

Ya sea horas extras, aguinaldo, vacaciones o aportes, podés reclamar los montos adeudados. Guardar recibos, mensajes o transferencias puede servirte como prueba.



# Cuanto antes consultes, más herramientas tendrás para defenderte.

En Britez & Asociadas acompañamos cada caso con un enfoque humano y especializado, brindando orientación clara y práctica para que tomes decisiones informadas. En Britez & Asociadas te ayudamos a revisar los documentos y te orientamos sobre qué firmar y qué no, para que tomes decisiones con seguridad.



**Brítez & Asociadas**

# Contacto



**Lugar:**

Junín 504, CABA

**Número de teléfono:**

001-234-5678

**Email :**

[britezasociadas.isec@gmail.com](mailto:britezasociadas.isec@gmail.com)